



INFORME DE GESTIÓN 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CARARE “COOPTRACAR”

Este informe de gestión se ha realizado para dar a conocer logros de la Cooperativa Cooptracar en los proyectos que ha participado el año 2023 relacionados con su objetivo del cooperativismo, buscando siempre el mejoramiento de sus asociados, así como la parte estable, laboral y en sus pagos de seguridad social, y capacitación del trabajo en forma conjunta para bienestar de los asociados y sus familias.



Mensaje de presentación del presidente de la Junta Directiva:

Me complace compartir nuestro balance de gestión correspondiente al año 2023, a pesar de la problemática que se vivió con la pandemia del COVID-19. A pesar de esto supimos superar dicha problemática y seguir avanzando en forma positiva para dar cumplimiento a nuestras obligaciones, y seguir llevando adelante las banderas del cooperativismo.

Se dio cumplimiento al contrato en cuanto a vías, se cumplió con los pagos correspondientes a la seguridad social, y se llevó a cabo el sistema de gestión de riesgos de salud y seguridad en le trabajo

A todos los miembros de la Asamblea General, a los amigos y a todos los colaboradores, un reconocimiento muy especial por la importante, oportuna y comprometida respuesta a las necesidades planteadas para el apoyo de la Cooperativa de Cooptracar.

Muchas gracias por su apoyo.

Cordialmente,

JACINTO YAYA

C.C. No 91.360.426

Representante Legal



TABLA DE CONTENIDO

1. NUESTRA COOPERATIVA
 - a. MISIÓN
 - b. VISIÓN
2. EQUIPO DE TRABAJO
3. SÍNTESIS DESARROLLO Y PLANEACIÓN
4. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN
5. CIFRAS EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS REALIZADOS EN 2023



1. NUESTRA COOPERATIVA

La cooperativa de trabajo asociado del carare. Es una cooperativa colombiana con domicilio en la ciudad de cimitarra, Santander, enfocada en la prestación de servicios de mantenimiento y conservación rutinaria de vías, obras civiles relacionadas con vías, así como ejecutar toda clase de trabajo que tenga relación directa con la naturaleza de la cooperativa

a. MISIÓN

Ofrecer a nuestros clientes servicios y soluciones integrales y eficientes en el mantenimiento de vías, y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados.

b. VISIÓN

La Cooperativa Cooptracar, se proyecta como un nuevo modelo económico en la prestación de servicios integrales líder en el ámbito nacional, apoyándose en la excelente calidad de sus servicios, en la confianza y aceptación de sus clientes y en un continuo mejoramiento de las vías; buscando participar activamente en el desarrollo de nuestro municipio y áreas circunvecinas, supliendo las necesidades de la comunidad y superando las expectativas de nuestros clientes aportando al desarrollo social y económico de nuestra región. .



2. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
JACINTO YAYA	Representante legal
ARGEMIRO TELLEZ DIAZ	Asociado
MELECIO TELLEZ DIAZ	Asociado
NELSON QUINTERO TORRES	Asociado
DANILO PINZON TORRES	Asociado
IVAN DAVID PATIÑO ACERO	Asociado
MONICA JULIETH YAYA ARIZA	Asociado
JESUS ANTONIO QUINTERO TORRES	Asociado
DAVID GUILLERMO JAYA HERNANDEZ	Asociado
FLORALBA ARIZA	Asociado
AULEYDA CHACON RIAÑO	Contadora

a) DIRECTIVOS

- Jacinto Yaya - Rep. Legal
- Nelson Quintero Torres - Consejo de Administración
- Argemiro Téllez Diaz - Consejo de Administración

b) CONTADORA

- Auleyda Chacón Riaño

c) COORDINADOR SST

- Luis Alberto Moreno Castro



3. SÍNTESIS DESARROLLO Y PLANEACIÓN

a) **SALUD:** Durante el año 2023 y a pesar de la pandemia, obtuvimos una excelente salud en todos los trabajadores. Continuamos laborando, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad requeridos.

a) **LEGAL:**

- Se hicieron todos los pagos correspondientes a seguridad social
- Se pagaron todas las obligaciones tributarias
- Se pagaron los impuestos, SOAT y revisión técnico-mecánica de la buseta TAY103

a) **LOGÍSTICO:**

- Fueron cambiadas las llantas de la camioneta
- Se realizó mantenimiento a las guadañas
- Se hizo el suministro de los Epps

4. ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN:

- a) Se le dio cumplimiento a los indicadores de trabajo
- b) Hubo sostenibilidad laboral durante todo el año
- c) Hubo buen mejoramiento en la parte social y económica de los asociados.
- d) Los trabajos fueron importantes y con buena imagen para la sociedad.

5. CIFRAS EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS 2022.

Como cooperativa de trabajo asociado, durante el año gravable 2023 y anteriores, la Cooperativa ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como las demás disposiciones



establecidas en el Título IV del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. Así mismo, de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea General, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual se encuentra bajo las disposiciones de NIIF para PYMES, dado que la Institución pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, se debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de resultado integral). No obstante, con el ánimo de proporcionar información a los fundadores, miembros de Junta y entidades vigilantes, se realiza un estado comparativo de gastos de funcionamiento. Para el año 2023, la cooperativa declara la tarifa nominal del 20%, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 142 de Ley 1819 del 2016.

Cordialmente,

JACINTO YAYA

C.C. No 91.360.426

Representante Lega